

# Subastas de Activos Solidarios

## SUBASTA ONLINE

- Empresa Vendedora (el/la COMITENTE): Fundación Proyecto Padres.
- Activos a Subastar: Colección de obras de arte de artistas varios de su propiedad.  
En el estado que se encuentra y son exhibidas online.
- Martillero Público: Francisco E. Cavalca
- Inicio: miércoles 15 de mayo de 2024 a las 15.00 horas (GMT-3 Horario de Buenos Aires)
- Cierre: viernes 7 de junio de 2024 a partir de las 14.00 horas (GMT-3 Horario de Buenos Aires)
- Portal: [www.bidbit.ar](http://www.bidbit.ar)
- Base: Subasta CON base
- MONEDA U\$D (dólares estadounidenses billete)
- TIPO SUBASTA: online contra-reloj
- IVA: A las ofertas realizadas se le deberá agregar el IVA correspondiente del 21%
- SEGURO DE PARTICIPACION: \$50.000 (pesos argentinos cincuenta mil)

## KEY POINTS

- **Participar en la Subasta:**
  - Es necesario que el usuario se encuentre registrado en <https://www.bidbit.ar>.
  - Si no se encuentra registrado, deberá completar la información solicitada en <https://www.bidbit.ar/profile/bidbit/users/signup>.
  - Realizar ofertas implica conocer y aceptar los Términos y Condiciones de las Subasta. Todas las ofertas están sujetas a la aprobación de la empresa vendedora. Los oferentes no tendrán derecho a formular reclamo alguno.
- **Sobre el Activo a Subastar:**
  - Son propiedad de la empresa vendedora.
  - Las obras se subastan en el estado que se encuentran y exhiben online
- **Mecánica de la Subasta:**
  - La subasta iniciará el día miércoles 15 de mayo de 2024 a las 15.00 horas (GMT-3 Horario de Buenos Aires) a partir de las 12.00 hora (GMT-3 Horario de Buenos Aires) y finalizará el día viernes 7 de junio de 2024 a partir de las 14.00 horas (GMT-3 Horario de Buenos Aires)
  - Se pueden recibir ofertas desde el día de apertura y hasta el día de cierre de la subasta, cada lote tiene su hora de cierre individualizada y la misma figura junto a la descripción

- El cierre de cada lote es escalonado. Si el lote recibe una oferta dentro de los 2 últimos minutos antes de su cierre, el reloj se retrotrae automáticamente 2 minutos. El cierre definitivo del lote ocurrirá cuando no se reciban más posturas de los oferentes interesados.
- **Operación de Venta-Compra:**
  - La operación de venta deberá ser aprobada por la empresa vendedora dentro del plazo de 24 hs.
  - Los compradores, deberán de abonar el 100% del valor de venta, en el plazo de 48 horas hábiles de informada la aprobación de la venta vía email por parte del Subastador en cuenta bancaria.
  - En caso de no cumplir con dicho depósito en tiempo y forma, el comprador perderá la totalidad de lo abonado en cualquier concepto, lease: seguro de participación, comisión, servicio, anticipo del valor de venta, IVA sobre los conceptos que correspondan, etc. y, en consecuencia de ello, sin derecho a reclamo alguno, configurando un supuesto de arrepentimiento por parte del adquirente. Deberá abonar la totalidad de los gastos incurridos por la empresa vendedora para la celebración de la subasta del lote de que se trate.
- **Gastos de Compra:**
  - Comisión de BidBit S.A, sera del :10 % + IVA (21%) sobre el valor de bajada de martillo (oferta que resulte más alta)
  - **Plazos de Entrega:**
    - El mismo se podrá llevar adelante una vez cancelada la totalidad del precio y previo acuerdo con la empresa vendedora.
    - Correrán por cuenta del adquirente todos los gastos que insuma el retiro del bien.

## Términos y Condiciones Completas

### PRIMERA: CÓMO PARTICIPAR

El presente documento contiene los términos y condiciones para los usuarios que deseen participar de la subasta electrónica con fines solidarios a realizarse por intermedio de Bidbit S.A. Dicho proceso consiste en que nuestra empresa, autorizada por la COMITENTE, ofrece vender bienes y recibe ofertas de compra a través de su plataforma web [www.bidbit.ar](http://www.bidbit.ar)

El portal [www.bidbit.ar](http://www.bidbit.ar) brindará información de acceso público para la totalidad de los ciudadanos interesados en relación a las características del bien a subastar, las condiciones de venta, el presente reglamento y la dinámica para la subasta.

Para registrarse, los usuarios deberán ingresar sus datos en la plataforma web, [www.bidbit.ar](http://www.bidbit.ar) de acuerdo al procedimiento de utilización de la plataforma web y aceptar estos términos y condiciones en la misma plataforma.

Para adquirir la calidad de oferente, el interesado deberá abonar una caución en concepto de garantía. Para ello se deberá comunicar vía email a: [administracion@bidbit.ar](mailto:administracion@bidbit.ar) donde se le brindará el número de cuenta correspondiente para realizar el depósito en concepto de seguro de garantía. Una vez realizado este depósito, el interesado hará llegar a [administracion@bidbit.ar](mailto:administracion@bidbit.ar) el comprobante del mismo. El monto de la caución en concepto de garantía será de \$50.000 pesos cincuenta mil.

El registro en el portal implica, por parte de los interesados, la aceptación de los términos y condiciones del presente reglamento, los que se presumen leídos y comprendidos en su totalidad por parte de los interesados. Con la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, el interesado declara, bajo juramento, y bajo su exclusiva responsabilidad, que es mayor de edad y/o que tiene facultades suficientes para este acto. El interesado, para garantizar la correcta y completa utilización del portal y/o servicio, declara conocer que deberá contar con los medios técnicos, electrónicos e informáticos que resulten necesarios, de manera que sólo él será responsable de los defectos de sus dispositivos y/o de las eventuales interferencias o micro cortes que tengan sus conexiones o deficiencias de cualquier tipo. El acceso al portal tendrá lugar mediante el navegador del interesado y el empleo de claves de acceso creadas y administradas por éste. Dichas claves son confidenciales y personalísimas por lo que habrán de ser debidamente custodiadas por el interesado registrado de modo que, en ningún caso, puedan ser reveladas a terceras personas ni utilizadas por éstas. El interesado registrado se hace plenamente responsable de la utilización que se pueda hacer de sus claves personales.

**Realizar ofertas implica conocer y aceptar las presentes condiciones de venta.**

## **SEGUNDA: SOBRE LOS BIENES A SUBASTAR**

Los bienes a subastar son propiedad de la contratante de nuestros servicios, por eso se reserva exclusivamente el derecho de retirar el bien de la subasta hasta antes de su realización, sin derecho alguno por parte de los oferentes a reclamar indemnización de ningún tipo. Por lo tanto, se exime de toda responsabilidad a Bidbit S.A. y al martillero actuante de cualquier retiro del bien, como así también de la aprobación o no del resultado de la subasta.

### **TERCERA: MULTIMEDIA**

Las fotos y descripciones del bien a ser subastado estarán disponible en [www.bidbit.ar](http://www.bidbit.ar) a partir del día miércoles 15 de mayo de 2024 a las 15.00 horas (GMT-3 Horario de Buenos Aires)

### **CUARTA: SOBRE LAS OFERTAS**

Las ofertas pueden ser formuladas a través de [www.bidbit.ar](http://www.bidbit.ar) hasta el día viernes 7 de junio de 2024 a partir de las 14.00 horas (GMT-3 Horario de Buenos Aires). Si el lote recibe una oferta dentro de los 2 últimos minutos antes de su cierre, el reloj se retrotrae automáticamente 2 minutos. El cierre definitivo del lote ocurrirá cuando no se reciban más posturas de los oferentes interesados.

**“TODAS LAS OFERTAS ESTÁN SUJETAS A APROBACIÓN DE LA COMITENTE” Los oferentes no tendrán derecho a formular reclamo alguno.**

### **QUINTA: PAGO**

El pago deberá realizarse de manera individual por el lote adquirido en la moneda estipulada en las presentes condiciones de subasta.

### **SEXTA: VALOR DE VENTA**

El valor de venta es el precio ofrecido. Además el comprador deberá abonar la comisión y con sus respectivo I.V.A. La vendedora exigirá presentar documentación según sea el comprador persona física o jurídica, adicional a lo informado más abajo.

### **SÉPTIMA: OPERACIÓN DE VENTA**

La operación de venta deberá ser aprobada por la COMITENTE en el plazo de 48 hs hábiles. Luego de ocurrida la aprobación:

1. Los compradores, deberán abonar el 100% (cien por ciento) del valor de venta, en el plazo de 48 horas hábiles de informada la aprobación de la venta por parte del Subastador en cuenta a informar.
2. Los oferentes recibirán un email de la aceptación de la oferta, por parte del Subastador, momento a partir del cual comenzarán a correr las 48 horas hábiles mencionadas anteriormente.
3. Una vez realizado el depósito en el banco que se designará, deberá enviar, INDEFECTIBLEMENTE, por mail a [administracion@bidbit.ar](mailto:administracion@bidbit.ar) el comprobante del Banco

consignando fecha de la subasta y nº de lote. Quien no remita vía email el comprobante bancario, no podrá retirar el lote pretendido.

En caso de no cumplir con dicho depósito en tiempo y forma:

1. Perderá la totalidad de lo abonado en cualquier concepto, léase seguro de participación, comisión, servicio, anticipo del valor de venta, IVA sobre los conceptos que correspondan, etc. y en consecuencia de ello, sin derecho a reclamo alguno, configurando un supuesto de arrepentimiento por parte del adquirente.
2. Deberá abonar la totalidad de los gastos incurridos por la Comitente para la celebración de la subasta del lote de que se trate.

## **OCTAVA: COMISIONES**

Los adquirentes deberán pagar una comisión del 10% + IVA. El IVA sobre la comisión, es del 21% en todos los casos.

La comisión debida y la percepción de Ingresos Brutos – en caso de corresponder – no se encuentran incluidas en el valor de la oferta y deberán ser pagadas en el plazo de hasta 48 horas hábiles de comunicado vía email la aprobación de la oferta por parte de la empresa COMITENTE, en banco a designar.

## **NOVENA: RETIRO**

El mismo se podrá llevar adelante una vez cancelada la totalidad del precio. Previo acuerdo con la COMITENTE.

Correrán por cuenta del adquirente todos los gastos que insuma el retiro del bien. La persona que realice el retiro (ADQUIRENTE) deberá presentarse con una autorización (firmada por el comprador) y fotocopia de DNI de quien retira y autorizante; en el caso de personas jurídicas agregar una copia del estatuto / poder donde figure su nombre (titular).

## **DÉCIMA: RESPONSABILIDADES**

Los compradores mantendrán indemnes a los vendedores y/o Bidbit S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta.

Bidbit S.A. no se responsabiliza por perjuicios o cualquier tipo de daño derivados de las transacciones realizadas entre los oferentes y la COMITENTE, actuando sólo como un proveedor de espacio virtual

para la difusión online de subastas, sólo transmite los datos relativos a los activos (descripción, información, presentación y publicidad), suministrados por el comercializador a través [www.bidbit.ar](http://www.bidbit.ar)

Bidbit S.A. no es responsable de asegurar la veracidad entre la información enviada por la Comitente y lo publicado en el sitio web (título, descripción e imágenes). Pudiendo, a su discreción, cancelar cualquier oferta, cuando no es posible autenticar la identidad de la persona en cuestión, o si no cumple con las condiciones de venta y pago.

La persona física y/o jurídica será civil y penalmente responsable por el uso del equipo, programa o procedimiento que pueda interferir con el funcionamiento de la plataforma web.

Bidbit S.A.:

- No será responsable por cualquier inconveniente, que se pueda provocar por las dificultades técnicas pertinentes o fallos del sistema de Internet;
- No garantiza el acceso continuo a sus servicios, ya que el funcionamiento de la Plataforma Web puede sufrir interferencias provocadas por factores fuera de su control.
- Podrá en cualquier momento y a su sola discreción, añadir, cancelar o modificar, algunos o todos los servicios disponibles en la plataforma web.

El adquirente que se encontrare ante el incumplimiento de las condiciones estipuladas de tiempo y/o forma no podrá participar en nuevas subastas divulgadas, y se accionará legalmente en su contra en cuanto a lugar por derecho pueda corresponder por aplicación de las presentes Condiciones de Subasta (CS).

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones en tiempo y forma, configura un supuesto de arrepentimiento del adquirente, con la pérdida de la caución depositada o entregada y lo abonado en todo concepto por la compra. La COMITENTE, sin intimación previa alguna, queda facultada a disponer libremente de los bienes que se trate.

Los oferentes aceptan expresamente las condiciones precedentes, quedando en consecuencia sometidos a las previsiones de este reglamento.

**Acepto las Condiciones de Subasta aquí consignadas.**